



Almo. y honorab. N. Señor.

Están prontas las Caudales de
Plata que importan la Macaquilla, la
Parras, la Campana y el Tesoro de
que V. S. Y. muy hon. me habla en su orden
del día como exigidas por los Administradores
del Fuero Pub. y no habiendo embarazo
p.ª remitirlas en la hora á la Hacienda Gral.,
puede asegurar V. S. Y. muy hon. al Exmo.
Sr. Protector q. se han cumplido todos
en esta parte.

en cette partie.
Dieu gñe à V. S. T. muy hon. m. D. S.
Vicimbre To. D. 1821.

Y Hmo. y hon. G. P. P.

Toré de Bogu.

Yste y honble. Sr. Dr. D. Napolito Cuana
Altro. de Estado en el Dep. de Mac.



O.L. 9-54

MH-OL
CAJA 1
DOC. 326
FOLS. 1



47-p.1.0